



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA CV-191 A SU PASO
POR LA POBLACIÓN DE RIBESALBES (CASTELLÓN).**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	4 de mayo de 2020
Licitación	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA CV-191 A SU PASO POR LA POBLACIÓN DE RIBESALBES (CASTELLÓN).
Presupuesto de Licitación	1.058.557,73 EUR.
Entidad Contratante	Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad
Fecha de Presentación	27/05/2020
Clasificación	B-2-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Tránsito documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Procedimiento constructivo.

La memoria deberá abordar los siguientes aspectos: ASPECTOS ESENCIALES • Concepción completa de la obra.

- Descripción de la metodología de trabajo, planificación y organización de la obra por fases.
- Descripción de las actividades y de los procesos constructivos propuestos.
- Análisis de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.
- Desvíos provisionales y reposiciones de servicios. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS O SECUNDARIOS
- Análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares.
- Estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales.
- Suministros y zonas previstas para préstamos y vertederos.
- Descripción de las pruebas para la puesta en servicio de la obra.
- Análisis del Estudio de Seguridad y Salud, del anejo de Control de Calidad, del Estudio de Gestión de Residuos y del anejo de Medidas Correctoras de Impacto Ambiental.

b) Propuesta organizativa

En este apartado se valorará la organización de los medios materiales (equipos y maquinaria) y personales de ejecución que se prevé aportar a cada una de las actividades de la obra, así como su adecuación a las distintas tareas a desarrollar.

En ningún caso se valorarán los propios medios de ejecución, solo su organización y adecuación a las distintas actividades previstas. Este apartado deberá contener:

- Asignación a cada una de las actividades de los medios personales y materiales que se consideren necesarios para su ejecución.
- Justificación de la adecuación de los medios propuestos, tanto en composición como en rendimientos.
- Relación de las unidades o partes de la obra que realiza

c) Programación de la obra

El programa de trabajo de las obras contendrá una planificación de la ejecución de la obra en tiempo y en costes (%) que debe ser coherente con los trabajos definidos en el proyecto.

Este apartado contendrá:

- Relación de actividades
- Análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos
- Red de precedencias múltiples entre actividades.
- Duración estimada de la actividad.
- Comienzo y finalización más pronta y más tardía, referidas al inicio de las actividades.
- Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que de forma justificada se considere oportuno establecer

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.850 €
Bonificación por Éxito	2.500 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

4 de mayo de 2020



Fdo.: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE